

Jornada:



Zamora 11 de Junio de 2015

“Prestaciones en situación de incapacidad Temporal derivadas de Enfermedad Común, o Accidente Laboral Profesional.



Dña. Melania Domínguez Rodríguez Técnico de Mutua Universal y D. Ángel Remesal Director Provincial de Mutua Universal

Dentro del marco de colaboración que se firmó el pasado mes de Marzo de 2015, entre Mutua Universal y el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zamora, se realizó el Jueves día 11 de Junio de 2015, la Jornada sobre “Prestaciones en Situación de Incapacidad Temporal derivadas de enfermedad común o accidente laboral profesional”

El Director de Mutua Universal D. Ángel Remesal Pérez, inició la Jornada y realizó la presentación de la Ponente Dña. Melania Domínguez Rodríguez Técnico de Mutua Universal, que se dirigió a todos los Colegiados Graduados Sociales presentes para exponer su Ponencia.

Dña. Melania explicó que esta Jornada era un resumen de las normas que regulan las principales prestaciones y servicios ofrecidos por Mutua Universal.

Nos expuso con todo lujo de detalles, la Incapacidad Temporal, el cese de actividad, el subsidio de riesgo durante el embarazo y la lactancia, la Prestación económica para el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.

Insistió Dña. Melania que ante cualquier duda que le pueda surgir al trabajador/a o al Autónomo/a y para evitar inconvenientes y errores llamar a Mutua Universal Tfno.: 980 51 94 89, otros teléfonos de interés : Para trabajadores desplazados 900 203 203, y Línea Universal : 93 412 33 67.



El Presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zamora D. Luis Martín de Uña, el Director de Mutua Universal D. Ángel Remesal Pérez y la Técnico de Mutua Universal Dña. Melania Domínguez Rodríguez.

Dña. Melania explico que en el anexo del Real Decreto 625/2014 de 18 de Julio, tenemos la declaración médica de baja, alta y confirmación en procesos de IT.

Para menos de 5 días el facultativo SPS o MATEPSS emite la Baja o Alta en un acto médico. El Trabajador podrá solicitar en ese plazo su reconocimiento y el facultativo confirmar su baja.

Entre los 5 a 30 días, el facultativo SPS o MATEPSS emite la Baja y fija fecha de revisión médica en menos de 7 días. Alta o confirmación y en los sucesivos menos de 14 días naturales.

Entre 31 y 60 días, El facultativo del SPS o MATEPSS emite la baja y fija fecha de revisión médica en menos de 7 días. Alta o confirmación y en los sucesivos será en menos de 28 días naturales.

Para más de 61 días o igual el facultativo del SPS o MATEPSS emita la baja y fija fecha de revisión médica en menos de 14 días naturales. Alta o confirmación y en los sucesivos en menos de 35 días naturales.

El médico se encarga de expedir el parte de alta cuando considere que el trabajador ha recuperado su capacidad laboral. La modificación del diagnostico dará lugar a un parte de confirmación incluyendo la duración estimada y los siguientes partes se emitirán en función de ésta. Se pone a disposición de los médicos tablas de duración óptima.

Se vincula expresamente el parte de baja con la ocupación de trabajador a través de protocolos de temporalidad que se materializan en tablas de duración media: según diagnóstico, ocupación y edad del trabajador. Hay un nuevo sistema de partes médicos basado en cuatro grupos de procesos de IT derivados de cualquier contingencia según la duración.



La emisión de parte de baja y alta se realiza el mismo día en los procesos de duración inferiores a 5 días naturales. La fecha de alta podrá ser la misma que la de baja o cualquiera de los 3 días naturales siguientes. El trabajador podrá solicitar el reconocimiento médico el día del alta y el facultativo confirmar la baja.

Se posibilita al INSS, ISM y a las Mutuas a realizar actividades de comprobación de la procedencia del mantenimiento de la baja de CC desde el primer día, facilitando el acceso de los médicos de las Mutuas a los informas, las pruebas y los diagnósticos.

La incomparecencia al reconocimiento por Inspección Médica del INSS supondrá la suspensión cautelar del subsidio y una segunda incomparecencia dará lugar a la extinción (10 días).

Las propuestas de altas instadas por las Mutuas en los procedimientos de CC, no resueltas y notificados en 5 días por la Inspección del SPS, podrán trasladarse por las Mutuas con pruebas e informes al INSS-ISM con la finalidad de que en 4 días lo resuelvan.

- El INSS facilitará a la TGSS los datos de procesos de IT necesarios para realizar las liquidaciones cuotas.
- El Incumplimiento por el empresario de la obligación de remitir al INSS el parte cumplimentado comporta una infracción tipificada en el art. 21.6 de la Ley sobre Infracciones y Sanciones de Orden Social.

Dña. Melania facilitó las siguientes páginas de interés para los Graduados Sociales:

http://www.mutuauniversal.net/wps/portal/inicio/inicio!/ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3hnd0cPE3MfAwODsCBTA6Mwi1A_Cy8zYwtDM30_j_zcVP2CbEdFAJCUU10!/dl3/d3/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/

En la web de Mutua Universal, podrás encontrar una explicación sobre la Nueva Ley de Prestaciones de Desempleo para Autónomos y descargar en el apartado Documentos, el volante de prestación de asistencia y mucha más información para el desarrollo de la profesión del Graduado Social.

<http://www.paroparaautonomos.com/>

En esta web Mutua Universal tiene una simulación de cotizaciones y prestaciones para trabajadores autónomos, poniendo el CNAE.



Mutua Universal, tuvo la gentileza de regalar a los Graduados Sociales asistentes a la Jornada una carpeta con un dossier completo de la Ponencia presentada por Dña. Melania Domínguez Rodríguez.

Desde el Colegio de Graduados Sociales de Zamora:

Felicitemos al Director Provincial de Mutua Universal D. Ángel Remesal Pérez, al Gestor Jurídico de Mutua Universal Dña. Beatriz Antúnez Jiménez por la elección del tema de gran transcendencia para el colectivo de Graduados Sociales y por su buen trabajo.

Felicitemos a Dña. Melania, por sus conocimientos tan extensos y por saber comunicarlos con tanta precisión

Nuestro agradecimiento a los Graduados Sociales que participaron en esta Jornada